

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 28 id.

Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

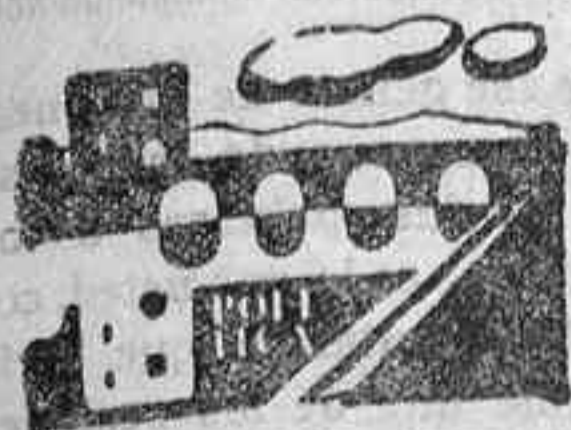
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Enero, 1932.-Sábado 9

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Financ. de la República, 4. Teléfono 2023. Apartado de Correos 14

Segunda época — Año III.-Núm 374



Los gobernadores civiles

Otra de las cosas que la República dejó olvidada es la reorganización de los Gobiernos civiles. Acabó con las Capitanías Generales que eran, en efecto virreynatos yuxtapuestos por la Monarquía al Estado, pero dejó los Gobiernos civiles tal como estaban. Con motivo de los sucesos sangrientos acaecidos en varias provincias, se ha puesto, en cierto modo, sobre el tapete el problema de constitucionalizar a los gobernadores. Un gobernador civil ejerce un fuero que está reñido con el espíritu de la Constitución. Sus atribuciones son más terminantes que las del mismo Gobierno.

El caso de Arnedo ha revelado la conducta equívoca del gobernador civil de Logroño. En la del gobernador civil de Badajoz también existe algo obscuro, ya que bajo su mandato se ha producido una huelga complicada y varias tragedias rurales. El error de la República con respecto a las primeras autoridades provinciales consiste en que les ha dejado los atributos que el poder ejecutivo no debiera legarle a la política. Un gobernador civil, todavía y en la mayoría de los casos es un político, procedente de cualquier partido, al que le debe obediencia y gratitud y cuyos intereses, aunque no se lo proponga, aspira a servir al mismo tiempo que los del Estado.

En casi todos los casos esas huelgas, esos dramas suscitados entre la blusa y el tricorno, tienen antecedentes políticos, que la subnaturalidad partidista del gobernador civil no ha podido eliminar. Luchan sordamente los partidos por el predominio de los pueblos y todos quisieran gobernadores afines. El caciquismo se reproduce bajo ésta o aquella etiqueta republicana y es lógico que siempre que cuente con la simpatía implícita de la primera autoridad de la provincia, acentuará sus desafueros.

Hasta tanto el gobernador civil no sea una entidad apolítica y constitucional, la situación del país, en sus células rurales, principalmente, no cambiará. No morirá el cacique. No dejarán de estallar huelgas y manifestaciones por motivos políticos más que económicos. Actuará la Guardia civil como elemento de represión con más frecuencia que como elemento de orden.

Y la vida nacional seguirá teniendo ese aire siniestro que de vez en cuando agita con ráfagas pesimistas nuestra conciencia.

El Gobierno del país está sometido a la fiscalización inmediata de las Cortes. Sus actos, pues, procuran ser correctos, constitucionales. Pero los gobernadores civiles están generalmente sujetos a una grave dualidad: la de su propio partido y la del ministerio de la Gobernación. Y por viva que sea la vigilancia del ministro, jamás podrá evitar que los gobernadores cometan actos contrarios al espíritu de imparcialidad y de rectitud que debe ilustrar a los funcionarios del Estado.

La República comunicó a los gobernadores civiles que siempre que tuviera noticia de alguna arbitrariedad por parte de ellos, los depondría automáticamente. En la práctica no ocurre nada de esto. Los gobernadores, cuyos nombres dan los partidos políticos—a excepción del socialista, justo es declararlo—siguen cometiendo arbitrariedades, amparados en el favor y apoyo de sus respectivas banderas.

¿Es legal, por ejemplo, con la Constitución promulgada y hasta un decreto de Gobernación dirigido a que los Gobiernos civiles se inhiban en los asuntos políticos y administrativos de los pueblos, es legal que los gobernadores sirvan los rencores de los partidos enviando inspecciones a los municipios y amenazando a los alcaldes? ¿Para qué está la justicia ordinaria, decimos nosotros? Pero desgraciadamente, tampoco la justicia ordinaria está despolitizada. La dictadura la acostumbra a rehuir y dilatar los asuntos que no le convenían a un género determinado de política discriminatoria. ¡Cuántos casos de Córdoba nos acuden a la memoria!

El hoy, en muchos aspectos deplorables, es exactamente igual al ayer. La República no ha sustituido aún con vestes de blanco lino los cochambrosos tabardos de la monarquía que tantas miserias ocultaban. Y conviene que nos lo digamos un día y otro para que se vayan supliendo las comisiones.

Agréguense a estas realidades otros hechos vejatorios para el espíritu de la República. Si la Ley de Jurisdicciones ha sido derogada y la Constitución estipula para la gente civil una justicia civil, ¿a qué intervienen los jueces militares, todavía, en asuntos de paisanaje? Por último, denigra nuestra conciencia de ciudadanos de un país que aspira a vivir bajo el signo de la civilidad, nos denigra hasta la sospecha de que el general Sanjurjo y el señor Lerroxx se reúnan para medir las posibilidades de una dictadura en que dominarían a España el dinero de March y el mauser de la Guardia civil. Si esto fuera viable, nosotros rechazaríamos, avergonzados, nuestra condición de españoles y preferiríamos morir en cualquier rincón del mundo, donde la barbarie fuera sincera como la Naturaleza.

Las últimas cuartillas
 de Sánchez Rojas :

El secretario

Hace ocho días, a punto de partir para Salamanca, Sánchez Rojas nos entregó dos originales «porque acaso—dijo—me quede algún tiempo por allá». Iba a pasar las fiestas con los suyos y a escribir luego unos estudios sobre la aplicación de la reforma agraria en tierras salmantinas, que prometía reservarnos. Poco esperaba que el «acaso me quede por allá» fuese a tener tan dramática y definitiva confirmación. Allá se ha quedado. Para siempre. El cuchillo de la Sierra de Gredos ni siquiera quiso dejarle espacio para llegar a su pueblo natal: Alba de Tormes. En Salamanca le detuvo y allí, en un cuarto de hotel, dejó inmóvil y muda la pluma garbosa, fresca, tersa, viva, llena de agilidad y de donaire de nuestro casticísimo escritor.

Descanse en paz.
 Hoy publicamos el primero de esos dos últimos artículos.

Julián Sánchez Ruano, diputado a Cortes por Salamanca, fué, con Llano y Persi, con Francisco Javier Carratalá, con el marqués de Sardoal, diputado-secretario de las Cortes Constituyentes de 1869. Poco a poco, fué él solo acaparando la denominación «del secretario». Joven, impetuoso, guapo, gallardo, maravilloso orador y escritor de la más alta y limpia solera castellana, se le llamaba en todos los sectores de la Cámara bien «el secretario» antonomásticamente, bien por el grupo de Segasta y de sus amigos, el saco de viboras. Sus episodios parlamentarios andan todavía en la memoria de las gentes. Leía Sánchez Ruano el dictamen de una Comisión y el presidente, don Nicolás María Rivero, le reprochaba de lentitud en la lectura. Rivero, como sabe el lector, no era precisamente un varón abstemio y morigerado. «Si yo estuviera tan alumbrado como la Presidencia—replicó el secretario—tenga la seguridad el señor Rivero de que leería más deprisa». El incidente con don José Echegaray, ministro de Hacienda, es también harto conocido. Hacía don José desde el banco azul un parralito retórico conlando cómo en la Moncloa tuvo un quemadero el Santo Oficio, de donde se extraían todas las tardes hermosas cabelleras de mujer. Sánchez Ruano, rápidamente, atajó al orador: «¿Quién le ha dicho a S. S. que eso que llama virgíneas trenzas no fuera menguada cola de rocín sarnoso?» Con Prim... también se las mantuvo tiesas el ilustre orador salmantino: «S. S. no habla en un cuartel con rancheros ni asistentes; habla en un Parlamento con iguales y superiores a S. S.»

(Continúa en la plana 3)

Recientes decretos sobre

CONTRATO DE TRABAJO
 250 pesetas.

JURADOS MIXTOS
 3 pesetas.

LIBRERÍA LUYBE. — PAPELERIA

De lo vivo a lo pintado

Al Partido Radical Autónomo le pasa con respecto al Partido Socialista y la U. G. T. lo que al enano del cuento: «Si me sacas del pozo te salvo la vida».

El desparpajo de que hace alarde en su periódico responde rigurosamente a un estado de desaprensión que desentona con la serena dignidad del Socialismo. ¿De qué se sienten vencedores los radicales autónomos? Lo mismo que su periódico upefista se embadurnó de republicanismo, ahora quieren las huestes vaqueriles pintar su derrota con tonos victoriosos.

Pero no caen en la cuenta de que todo cuanto dicen, todo ese alarde de gallardía y de humorismo que emana de la Cueva de Ali-Babá suena a falso. Son un ingenio y un valor burdamente mixtificados, que en su día tendrán adecuado balance. Para que la campaña contra el socialismo y contra POLÍTICA tuviera eficacia sería necesario cubrir la distancia de lo vivo a lo pintado, es decir que, en realidad, fuera «La Voz» el órgano responsable de un partido con opinión. Y para conseguir esta categoría sería menester borrar toda una historia en que trascienden, por ejemplo, los siguientes hechos:

- 1.º Ningún jefe socialista tiene acciones de la Telefónica ni del ferrocarril Ontaneda a Calatayud, como algún jefe radical.
- 2.º Ningún jefe socialista está comprometido con la Dictadura por medio de una correspondencia inconfesable, como algún jefe radical aparece en el Archivo del difunto general Primo de Rivera, que obra en manos de la Comisión de Responsabilidades.
- 3.º Ningún jefe socialista le ha pedido dinero para periódicos al contrabandista señor March.
- 4.º Ningún radical, que sepamos, ha dejado el beneficio de sus «enchufes» a los obreros parados y enfermos, como suelen hacer los socialistas del tipo del señor Bujeda.
- 5.º Ningún periódico socialista ha concedido «hospitalidad» a una autoridad honorable, como «La Voz» hizo con el señor Alcalá Zamora o el camarada Bujeda.
- 6.º Ni el Partido Socialista ni ningún diputado socialista han estado en la «barra» del Parlamento como el Partido Radical y algunos diputados radicales, declarados indeseables por las Cortes.
- 7.º Durante la Dictadura, por ejemplo, el señor Azorín no se declaraba honradísimo y orgulloso con la amistad del cacique Cruz Conde, como el señor Vaquero.
- 8.º Cuando POLÍTICA era suspendido y encarcelado su director por defender al pueblo y combatir a la monarquía, el señor Vaquero y sus correligionarios tomaban café tranquilamente en Labradores con la familia Cruz Conde y pensaban en adquirirle al upetismo su diario.
- 9.º En las elecciones municipales, los radicales-autónomos se reservaron los puestos de concejales y las alcaldías que quisieron, aprovechándose del desinterés de los socialistas. En las elecciones generales quisieron hacer lo mismo; sobrevino el rompimiento, y los socialistas derrotaron a los amigos del señor Lerroxx por 9 puestos contra 2.
- 10.º No se ha dado el caso de una sola autoridad socialista que usurpe el puesto contra la voluntad de una mayoría de electores, como tampoco se ha dado el caso de un solo alcalde socialista que se apoye en el sufragio de los monárquicos. En cambio, los radicales-autónomos pueden ofrecer los ejemplos bochornosos de los señores Guerra Lozano y Cruz Ceballos.
- 11.º Jamás los socialistas han lanzado hojas clandestinas de difamación, ni han tomado el nombre de los comunistas o los sindicalistas para injuriar. Recuérdense los libelos salidos de la imprenta del director de «La Voz».
- 12.º Jamás los socialistas han intentado «reventar» una manifestación y un mitin cursando telefonemas falsos y sembrando el pánico, ni han revelado su miedo acuartelando a sus hombres.
- 13.º En toda la historia socialista no existe un solo caso de una autoridad que haya recibido acusaciones tan graves como las dos radicales-autónomas, sin demostrar su improcedencia; ni han sido recusadas por la mayor parte de los electores, sin dimitir.
- 14.º En ningún mitin de la Casa del Pueblo se ha tolerado que se injuriase por un socialista a personas respetables y ajenas a la política, por ser parientes de un enemigo.
- 15.º POLÍTICA acusa sobre hechos y denuncias. «La Voz» se limita a baldonar.
- 16.º Ni un solo hombre de los que escriben en POLÍTICA ha recibido una credencial para que ejerza el libelismo, como tampoco hay quien pronuncie conferencias «redentoras» a base de los artículos de fondo de un compañero.
- 17.º Un socialista se debe a una doctrina y el socialismo no podría cambiar de nombre con la facilidad que lo hizo el Partido Autónomo cordobés. Y mucho menos puede el socialismo vender su mano derecha a los capitalistas y la izquierda a los anarco-sindicalistas, como hace el señor Vaquero.
- 18.º Finalmente, por hoy, el socialismo es una conducta, una historia, una filosofía social, mientras el llamado Partido Radical, en Córdoba y en toda España, es una táctica y un provecho.
- 19.º Y es por esto, por lo que los socialistas y la U. G. T. pueden llenar de bote en bote un teatro, pese a las maniobras y a las alarmas, y los «autónomos» a duras penas logran media entrada. Nos remitimos, no a «La Voz», que lo hará con su acostumbrada desfachatez, sino a la opinión, para que nos desmienta, si puede.

Regalo de Zapatos "LASALLE, para Caballero a 17 y 18 pesetas

Venta directa del fabricante al consumidor. Sólidos. Elegantísimos. Forma de última novedad

Exclusiva: SOMBRERERIA RUSI :: Gondomar, número 4

La Victoria

Deshaciendo errores

En el número de este popular diario, correspondiente a los días 29 y 30 del pasado Diciembre, aparece un artículo firmado por Juan Pérez, presidente del Centro Socialista de esta villa, en el que entre otras cosas que no me interesan aparecen unas censuras hacia mí por el solo delito de haber presentado unos oradores en un mitin republicano celebrado en la misma. Olvida, sin duda, el autor del citado artículo que hace dos meses escasos, a instancias del mismo y de sus camaradas, hice lo propio con los señores Baquerizo y Villamor en un acto de propaganda socialista celebrado en ésta. Tanto en uno como en otro caso lo hice cumpliendo un deber de hospitalidad, de cortesía y de educación, cosas que olvida el firmante del ya tan repetido escrito.

En cuanto al juicio que le merece mi humildísima obra al frente de la Escuela nacional de esta villa, lo considero poco capacitado para juzgarla, ya que aquélla, tanto aquí como en todas partes donde he ejercido mi modesto ministerio, ha contado y cuenta con el aplauso de todo el pueblo, que es el supremo juez en estos casos.

Respecto a ciertas preferencias que dice siento que determinada asignatura, he de manifestarle que dentro de clase es para mí sagrada la libertad de conciencia de todos mis discípulos, cumpliendo así lo ordenado por las leyes y los deseos, en cada caso, de los padres o tutores de los mismos.

Y por último, que mi obra como maestro y como ciudadano es muy modesta, pero limpia y honrada, basándome, como premio a ella, el cariño de mis cien discípulos, que me enorgullecen de poseer, y la satisfacción del deber cumplido.—José F. Bravo.

Los mejores zapatos los encontrará en **CALZADOS MIGUEL**
Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Lea usted POLITICA

LOS PUEBLOS

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Los Blázquez

Carta abierta

Sr. Alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa:

Dirijo a usted mi más enérgica protesta por la forma en que se desarrolló la sesión municipal celebrada el día 30 del pasado mes de Diciembre.

Más que sesión municipal fué un careo entre personas reñidas para echarse en cara cuantas faltas y sentimientos tuviesen unos con otros. Usted comprenderá, señor alcalde, que el mayor responsable de las anomalías en las sesiones es usted, ya que en sus manos está la pasividad de organizarlas en imponer el orden necesario y sancionar, si preciso fuera, a aquellos que tratasen de perturbarlas. El consentir usted que los miembros que integran la Corporación se insulten en las sesiones estúpidamente, es dar un mal ejemplo al público que presencia las mismas, ya que en lugar de sacar la impresión del respeto y seriedad, aprenden a insultarse descaradamente.

Además, comprenderá usted que cualquiera de esas sesiones pudiera traer fatales consecuencias, que aquí todos son amigos y familias, bastando las discordias entre ustedes, los de la Corporación, para que repercuta en todo el vecindario.

Yo mismo he oído a algunos de sus mismos hijos darle satisfacciones por esas causas a otros de la localidad,

PANADERÍA
DE **Mariano Cuevas Sánchez**

Especialidad en tortas
Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

FUNERARIA
DE **RAFAEL VÁZQUEZ**

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Anís **ALTAMIRANO**
RUTE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

que de seguir ese género de sesiones, muy bien pudieran, cuando menos se piense, irse de las palabras a los hechos, y creo que es lo que usted, como alcalde, debe evitar, porque sería muy lamentable que de las sesiones del Ayuntamiento saliesen peleas, en lugar de una recta administración, que es lo que corresponde.

De forma, señor alcalde, que en evitación de esos probables trastornos, debe usted prohibir en las sesiones a los señores concejales y demás miembros de la Corporación se falten al respeto y que se ajusten estrictamente en los debates a los asuntos de la sesión y dejen ese género de discusiones que responde más que a los asuntos del Municipio a hacer política, ganándose la antipatía de los espectadores, ofendiendo a sus compañeros de Corporación.—J. Gómez.

En las mismas Tendillas, esquina a Duque Hornachuelos, se venden gorras y boinas y se reforman sombreros.

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

En mí no hay quien mande

Y hago lo que es mi voluntad. Yo sé que hay comerciantes que me murmuran porque vendo barato. Pues ahora más todavía. Fijese bien. Todos los meses regala SOMBREROS PADILLA CRESPO la venta de un día. Así es que si sale premiado el día que usted haya comprado, puede pasarse por esta casa del 1 al 10 del mes venidero y se le devolverá, en metálico, el importe íntegro del artículo que adquirió.

Dirán que estoy loco, que no pago al fabricante, que no sé lo que me hago. Digan lo que digan, yo sigo mi sistema de vender barato y regalar dineros y donde llegue llego.

SOMBREROS PADILLA CRESPO vive en la Plaza de las Tendillas (hoy República), esquina a Duque de Hornachuelos.

Anuncie en POLITICA

Diario del Sur **POLITICA** Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

• • • ANUNCIOS POR LINEAS • • •

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

El secretario

(Viene de la primera plana.)

El paso de Sánchez Ruano fué rápido y fugaz. Al lado de Castelar, de Pi, de Matos, de Cánovas, él, un pollo de veinticinco años, fué consagrado enseguida como uno de los más altos y excelsos valores de aquel entonces. Era un orador elegantísimo, ático, burión, un poco frío; recuerda mucho su silueta moral la posterior de don Francisco Silvela. Intervino con Castelar y con Pi en la discusión contra el proyecto de totalidad constitucional; combatió a cada paso con los federales, por ejemplo, con el señor García López, diputado a Cortes por Huesca, y con el grupo catalán de la Cámara; se apartó de la minoría republicana para condenar lo que él llamaba excesos de la *Commune*; formó, con Abarzuza y con García Ruiz, el diputado palentino, la famosa trinidad de los unitarios; votó, al decidir las Cortes optar por un régimen, República a secas, entre trescientos y pico sufragios que le motejaban, condicionaban y clasificaban. Este voto fué, en realidad, su último gesto parlamentario, pues en agosto del 71 falleció a consecuencia de las heridas del duelo a muerte que tuvo con el diputado autonomista de Cuba, señor Pardal, sin haber cumplido 31 años, siendo médico del combate el famoso doctor don Federico Rubio.

La figura de Julián Sánchez Ruano que apenas dejó labor literaria si se exceptúa una edición de los fueros de Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, un estudio sobre Doña Oliva Saluco de Nantés, un breve opúsculo sobre el socialismo y un libro de polémica filosófica escrito contra don Ramón Campoamor y Campossorio, cobra estos días notorio relieve, comparando estos debates con aquellos debates y los puntos de vista que hoy exponen nuestros legisladores de hace sesenta años. La formación mental era distinta. Eran humanistas, y sabían muy bien griego y latín muchos de aquellos diputados; Castelar tenía una inmensa preparación histórica; Mantecola conocía todas las cuestiones del Derecho Canónico, lo mismo que Montero Ríos; Valera, Núñez de Arce, Pereda, Navarro Villoslada, Alarcón, eran los pontífices máximos de nuestras letras; los prestigios de la cátedra se acumulaban en los escaños republicanos. Las discusiones, más que políticas, eran académicas; se discutía con calor una figura retórica, más linda o menos linda, pero, a pesar de todo, había pasión y coraje, y un sentido de la patria grande y única que parece que ha llegado a borrarse en estos momentos.

Para Sánchez Ruano, perpetuar España era perpetuar el Quijote, que citaba continuamente en sus intervenciones parlamentarias. Para Mantecola, a su vez, la Iglesia era, entre todo y sobre todo, un depósito de fe y de cultura. No se sabe si en el salón de conferencias se continuaban aquellos famosos ejercicios polémicos que iniciaban en el Ateneo de la calle de la Montera hombres como el padre Sánchez y como el eruditísimo extremeño don José Moreno Nieto, o si en el Parlamento se hacían oposiciones para ocupar los sillones de la directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Sea de ello lo que sea, lo cierto es que aquellas Cortes no pueden ni deben ser repudiadas al estudiarse con un criterio actual, y nosotros que hemos loado varias veces la limpieza moral de este Parlamento y su noble pasión de buena ley, encontramos la del 69 ajustadas a la realidad política de aquel entonces, siendo la mejor estampa de nuestras clases intelectuales y dirigentes.

Y la figura de aquel secretario alto, pálido, de grandes y hermosos ojos negros, de palabra ática y mordaz, de gesto siempre señorial y distinguido no parece un precursor y un vidente.

Sánchez Ruano llevó la voz de Castilla, recién salido de las aulas, con la misma elegancia que hoy la lleva don Miguel de Unamuno, encanecido en ellas. Castilla, que siempre ha tenido una serena y madura visión de la realidad, no sabe más sino que todos formamos una unidad superior, que esa unidad superior se llama España, y que de su reflejo hemos vivido, vivimos y viviremos las mejores horas de nuestra historia.

José Sánchez Rojas
(Prohibida la reproducción.)

Noticiario

Almanaque

Hemos recibido preciosos cromos anunciadores de las casas Compañía Americana de Seguros de Vida y Accidentes, Rogelio Luque, Librería y Papelería e Imprenta Sánchez, a quienes agradecemos el obsequio.

Protesta de la Casa del Pueblo de Montilla

Por acuerdo de las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo de Montilla se ha enviado al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«Consejo Dirección Casa del Pueblo de Montilla, en nombre entidades obreras domiciliadas protesta enérgicamente contra actitud guardia civil en distintos pueblos, particularmente Arnedo. Pedimos rápida destitución culpables y amplia justicia término tanta arbitrariedad.—Secretario, Manuel Sánchez.»

Intento de estafa

Rafael Gámiz Marchal, de 29 años, que tiene un taller de platería en la calle San Fernando 85 recibió una carta, por medio de un muchacho, pidiéndole unas alhajas valoradas en 1.000 pesetas para verlas un comprador.

La carta estaba firmada por Manuel de Dios Fragero, amigo del señor Gámiz.

Sospechando se tratara de una estafa, fué en persona a casa del citado amigo, comprobando que no había sido firmada por el mismo.

El muchacho que llevó la carta desapareció.

Hoy ha sido detenido Juan Aljama García, que al parecer es autor de este delito y otros cometidos por el mismo procedimiento.

Asociación provincial de Empleados de Oficinas particulares

Para celebrar Asamblea general extraordinaria el día 10 del corriente, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social, se convoca a los asociados, rogándoles la puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar, cuya orden señalan las convocatorias individuales.—La Directiva.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Plator Bermejo)

Abusos del Ayuntamiento del pueblo de Pedroche

Hacemos una relación de las anomalías que notamos en este Ayuntamiento, que repercuten en las sociedades obreras y en el pueblo en general.

Nos consta que en este Ayuntamiento no hay nada intervenido desde hace dos meses o más, puesto que los médicos titulares están sin cobrar, dos de ellos un año y al tercero aún le deben más de 3 000 pesetas.

A los guardias municipales se les

A los majaderos de la Cueva de Ali-Babá les preocupa la noticia de que vamos a comprar dos linotipias. Y también la posibilidad de que tengamos amigos que nos faciliten dinero sin que exijan la menor desviación en nuestra conducta. Esto quiere decir que un periódico de pasión y de sacrificio, esencialmente popular, merece, hasta de sus enemigos doctrinales, el crédito que jamás alcanzará un diario que se acuesta upetista y amanece republicano. Pero de cualquier manera, lo que llena de despecho a los espirituales colegas del subterráneo es que POLITICA, para vivir, no tenga que apelar a la bolsa de un contrabandista o de un matatías, y mucho menos saquear, por medio de un desdichado sistema de cohecho, a los funcionarios de los Ayuntamientos y de la Diputación. Sobre todo, nos hace gracia este argumento de los distinguidos trogloditas con gorro frigio: Que nos ayudan algunos señores monárquicos. No está mal. Quiere decir que tenemos la virtud maravillosa de que nuestros enemigos nos compren municiones para que los derrotemos. Esto vale siempre más que atornillarse indecorosamente a los cargos públicos para con sus beneficios mantener a una gavilla de folicularios de mala muerte.

debe tres trimestres, dos a la Banda municipal y más de un año de alumbrado público. Además de todo esto, se le deben nueve mil pesetas a las farmacias de la población.

Con los obreros asociados se cometen innumerables atropellos, pues a pesar de que los representantes de éstos visitan a las autoridades con el respeto debido para que sean repartidos los trabajos a los obreros más necesitados, sin atender a que sean o no asociados, no se obra imparcialmente y se da trabajo a los que apoyan su política, obligando a los de la Sociedad a que tengan que pedir el trabajo en el mismo Centro Republicano.

Los directivos, que recomiendan calma, no responden de que un día ocurran alteraciones por tales arbitrariedades.

La autoridad municipal, en lugar de mostrarse como tal, amenaza continuamente con cerrar el Centro y encarcelar a la junta con palabras provocativas y humillantes, impropias en gente civilizada, con el solo objeto de

que se pierda la serenidad y llegar a la represión violenta.

Desde el día 25 estamos sin alumbrado público, por las malas condiciones de las máquinas, que llevan funcionando 22 años sin reparaciones.

En el Centro Republicano se rifan, por el alcalde, todas las noches, unos conejos, que cuestan a 3'50 cada uno y le saca el dinero a la gente, y en cambio el pueblo no puede comer caza como no sea comprada al alcalde.

Y también se pagan los jornales en el casino para que los obreros se dejen en la taberna alguna parte del jornal en beneficio del alcalde.

Y por fin se juega en el mismo casino a la lotería de cartones, estafando a los obreros, contra toda ley.

Por la Sociedad Obrera Socialista, El Presidente.

¿DIMISION?

Las autoridades de Hinojosa del Duque visitan al gobernador

Esta mañana ha venido de Hinojosa del Duque el Ayuntamiento en pleno presidido por el alcalde de aquella ciudad señor Barbero Carrasco, para someter al gobernador civil proposiciones que tiendan a solucionar la grave crisis de trabajo de aquella localidad.

Las proposiciones que someterán a la primera autoridad provincial son:

1.ª Que con la mayor rapidez se gestione un préstamo reintegrable de una importante cantidad para los agricultores de la ciudad, que se encuentran carentes de metálico, siendo ésta la causa de la enorme crisis de paro, que quedaría solucionada.

2.ª Que se gestione igualmente otro crédito destinado a este Ayuntamiento para la realización de su plan de obras públicas, que no puede ejecutar por falta de ingresos, debido a la falta de medios del vecindario en general.

3.ª Que de no ser posible estas soluciones, este Ayuntamiento, bien a su pesar, se ve en la imposibilidad de continuar al frente de la gestión del Municipio y con todo respeto dimite sus cargos irrevocablemente.

Otra de las causas que agudizan el malestar en Hinojosa del Duque es la actitud del jefe de la Guardia civil, que ha requerido al secretario de la U. G. de T. de aquella localidad para que los obreros dejen de pedir socorros a los propietarios, cosa que venían haciendo obligados por la necesidad y en actitud completamente pacífica y aislada.

Estas arbitrarias y parciales medidas a favor de la clase pudiente han originado un estado de cosas que pudiera dar lugar a perturbaciones que la autoridad debe evitar, proponiendo las soluciones pertinentes.

Las citadas autoridades locales han visitado al gobernador, acompañadas por don Antonio Hidalgo Cabrera.

En las mismas Tendillas, esquina a Duque Hornachuelos, allí está MANUEL PADILLA con los mejores sombreros.

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día 8.—Filete de cerdo con repollo salteado.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Gobierno Civil

Las obras de la Escuela de Veterinaria

El señor Valera Valverde nos manifestó que estando para terminarse las obras del edificio que ocupará la Escuela de Veterinaria, el contratista le comunicaba el despido de varios obreros, que llegarían al número de cuarenta.

El gobernador civil se puso al habla con el ministro de Instrucción pública, con el fin de realizar obras en algunos edificios pertenecientes a dicho Ministerio.

Dimisión de un Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, recién repuesto, ha presentado en pleno la dimisión de sus cargos al ministro de la Gobernación.

Huelga de campesinos

También los obreros de Villanueva de Córdoba han presentado el oficio de huelga.

Piden la pronta solución de la crisis de trabajo en aquella comarca y el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por el Tribunal mixto rural.

Nuevas elecciones

Los concejales dimisionarios del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba solicitan del ministro de la Gobernación la convocatoria de nuevas elecciones municipales en aquel pueblo.

Pantalla local

Los rateros trabajan

Manuel Carnero Navas, de 27 años, de oficio tipógrafo, que habita en la calle Torrijos, número 6, denuncia en la Comisaría que le han sustraído un reloj y cadena valorado en 200 pesetas, mientras contemplaba la Cabalgata de los Magos.

Hasta las ratas

En la Casa de Socorro de la calle Góngora ha sido asistido Juan Jiménez Galisteo, de cinco años, el cual fué mordido por una rata en el labio superior. Pronóstico reservado. Pasó a su domicilio, Cardenal Herrero, 22, donde le fué causada la mordedura mientras dormía.

Caida

María Caballero Aroca, de 65 años, ha sido asistida en la Casa de Socorro de la calle Góngora de heridas en la región parietal derecha, de carácter leve. Pasó a su domicilio, Tazas, 3.

Riña

Antonio Aralo Molina, de 24 años, denuncia a Enrique el «Negro», chófer del Café Chastang, porque le agredió con una manivela, siendo asistido en la Casa de Socorro de heridas leves.

Detenido

Ha sido detenido «El Galleguillo», sujeto de pésimos antecedentes, que venía de Sevilla en el correo.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

Una interesante carta de Marcelino Domingo al señor Maciá En una fábrica se produce una terrible explosión. Un obrero muere. -Atentado al Emperador del Japón. Este resulta ileso

Edición de la noche

Madrid

Una interesante carta de Marcelino Domingo al señor Maciá

Madrid, 230 t.—El ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, ha dirigido una carta al señor Maciá, diciéndole: «Venerable amigo: Me veo en el deber de dimitir, con carácter irrevocable, mi cargo en el directorio de la Izquierda Republicana Catalana. Este paso lo venía meditando de atrás, pues entiendo que no puedo compartir la táctica política de la Izquierda. Porque ésta piensa que conspira, no que gobierna. Piensa que está frente a la monarquía todavía, no que forma parte de la República. Piensa en atacar y no que en estas horas de enorme responsabilidad no hay otro camino para la verdadera ciudadanía y la democracia que colaborar en el afianzamiento de la paz social y de la consolidación armoniosa del régimen. Yo quiero rendir a usted el homenaje que merece y repetirle los gran-

El Gobierno americano y el conflicto Manchú

Madrid, 239 t.—Se tienen noticias de Washington de que el Gobierno norteamericano está empeñado en atraer a las dos naciones contiguas a un terreno de avenencia, con motivo del pleito manchú. Norteamérica no tiene el menor interés en intervenir, pero está dispuesta a salvaguardar sus negocios y, sobre todo, demostrar que el Pacto Kellogg no es papel mojado. Esta actitud ha producido impresión en los medios diplomáticos.

La exportación del plátano

Madrid, 230 t.—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que estaba realizando las gestiones pertinentes cerca del Gobierno francés para que modificara sus últimas medidas que perjudican tanto a los exportadores españoles de plátanos.

Lo ocurrido es que Francia tiende a proteger a sus colonias y en lo que afecta a los plátanos, España como país que más vende a Francia dicho fruto resulta, muy perjudicado. Veremos lo que se logra, aunque la actitud del Parlamento francés dificulta estas gestiones.

El señor Casares Quiroga y los periodistas

Madrid, 230 t.—El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que de dónde habían sacado la noticia de que el ministro había llamado con urgencia al gobernador civil de Vizcaya señor Calviño para que le diera cuenta de los asuntos de Arnedo, que dicha autoridad está investigando. Lo único ocurrido es que el gobernador me consultó si me presentaba su informe verbalmente o lo enviaba y yo le dije que tendría mucho gusto en oírlo. Los periodistas le preguntaron a continuación al señor Casares Quiroga si se celebraría el mitin comunista.

des servicios que ha prestado a la República y a Barcelona su alta autoridad. Y desearía que ahora no fuera sólo caudillo de una sola agrupación, sino de todo el pueblo. Cataluña no se muestra actualmente satisfecha. ¿Por qué? El hecho no se puede ocultar. Cataluña ha visto ya obrar a los exaltados, a los idealistas, a los soñadores y ahora quisiera ver gobernar. Yo no me desentiendo de ninguno de mis ideales de siempre ni de mis compromisos, pero debo salirle al paso al supuesto, tercamente mantenido, de que los hombres de la izquierda catalana no tienen representación en el Gobierno Nacional. Ayer Nicolau y hoy Giral, Carner y yo representamos en el Gobierno debidamente los intereses de Cataluña.»

—Ni en la Dirección General de Seguridad ni en este departamento se han recibido peticiones de autorización para ese acto. De manera que no se celebrará.

Varios andorranos

Madrid, 530 t.—Esta mañana fueron recibidos por el Presidente de la República varios andorranos que han venido a este propósito a Madrid. Manifestaron a los periodistas que le traían al Presidente un cigarro puro de ochenta centímetros de largo, pero que no les permitieron pasarlo los aduaneros.

El Nuncio y el ministro de Estado

Madrid, 530 t.—El Nuncio de S. S. confirió con el ministro de Estado señor Zulueta. Al salir monseñor Tedeschi dijo que la visita había sido para tratar de asuntos de carácter general y que no habría nota.

Toma de posesión

Madrid, 530 t.—Se ha posesionado de su cargo de subsecretario de Obras Públicas Teodomiro Menéndez. Se hallaba presente el señor Prieto.

Visitas al presidente de la República

Madrid, 530 t.—El ministro de Economía señor Nicolau estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando al presidente de la República. También cumplimentaron al presidente los señores Cantó y Barnés. Madrid, 530 t.—La combinación diplomática parece que se publicará mañana. Lentejas de Castilla, legítimas Precios muy baratos, en LAS COLUMNAS Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

ñana. Será nombrado subsecretario del ministerio de Estado don Justo Martínez.

El señor Agramonte será nombrado embajador en Praga.

El ministro de Estado a Ginebra

Madrid, 530 t.—El señor Zulueta marchará en breve a Ginebra para asistir a una sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Estudiantes de la F. U. E. y católicos

Madrid, 530 t.—Esta mañana hubo un alboroto estudiantil, a consecuencia de gritar varios muchachos estudiantes católicos mueras a la F. U. E. y vivas a la Guardia civil y ser contestados por otros muchachos de la F. U. E. Sonaron tres disparos, que fueron

Una terrible explosión. Dos obreros muertos

Madrid, 530 t.—En la fábrica de la Sociedad Comercial de Hierros se ha producido una fuerte explosión, por estallar un cilindro de los de soldadura autógena. El obrero José Clifet estaba manipulando y el capataz le dijo que dejara el cilindro. No hizo caso aquél y sobrevino la explosión, resultando muerto el citado Clifet, que era muy querido de sus compañeros, y gravemente herido otro obrero llamado Genaro Benedito. Hubo algunos heridos más leves. Más tarde parece que ha fallecido Benedito a causa de sus heridas.

Provincias

«Solidaridad Obrera» excita a la huelga general

Barcelona, 530 t.—El periódico «Solidaridad Obrera» ha recibido una sanción por excitar a todos los obreros a la huelga general por 48 horas,

Es elegida reina de la belleza de Andalucía una señorita cordobesa

Sevilla, 230 t.—En la elección de «Mis Andalucías», verificada por «El Noticiero Sevillano», ha sido elegida una señorita de Córdoba, llamada Conchita Martino, que vive en la calle de Alfaro número 32, casa de la señora de Abad.

En el Saucejo ocurre un suceso misterioso

Sevilla, 530 t.—La guardia civil del Saucejo ha enviado al gobernador civil el parte de un suceso misterioso. Parece que presentase a la guardia el arrendatario del cortijo de las «Boticarias», llamado José Andrés. Presentaba una herida en un muslo y llevaba la manga izquierda atravesada. Dijo que tres individuos habían entrado en el cortijo y lo habían atracado, quitándole trece mil pesetas y disparando contra él. Como los guardias sorprendieran algunas contradicciones y sospecharan algo raro, acordaron llevar a José Andrés al cortijo, en concepto de detenido. Esta mañana apareció el arrendatario de «Las Boticarias» con la cabeza atravesada de un balazo. Al parecer se había suicidado durante la noche. El suceso está rodeado de misterio, por sus extrañas circunstancias.

Extranjero

Se asegura que hay acuerdo en el asunto intrincado de las reparaciones entre Norte-América, Inglaterra y Francia. Se cree también que una vez terminados entre los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Un atentado contra el emperador del Japón en el que éste resulta ileso. Londres, 8.—Al «Daily Mail» le telegrafían de Washington que en los círculos políticos se cree saber que se ha llegado a un acuerdo en la repara-

hechos con una pistola de las llamadas mataperros. No tuvieron que intervenir los guardias de asalto.

Proyectos del ministro de Justicia

Madrid, 530 t.—El señor Albornoz dijo a los periodistas que tenía ultimados varios proyectos. Llevará a las Cortes la modificación de la partida de defunción de los capitanes Galán y García Hernández, y se hará constar en ellas que «murieron gloriosamente por la Patria». Prepara también la ley de elección del presidente del Tribunal Supremo. Otra sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales y sobre secularización de los cementerios. También hará circular mañana una disposición a las Audiencias sobre garantías de los jurados.

contra lo que llama el terror de la Guardia civil. Los heridos de Jeresa. Valencia, 530 t.—Han llegado tres heridos de Jeresa a hospitalizarse en ésta. Ha quedado uno más en dicho pueblo, con un muslo atravesado.

Los heridos de Jeresa

Valencia, 530 t.—Han llegado tres heridos de Jeresa a hospitalizarse en ésta. Ha quedado uno más en dicho pueblo, con un muslo atravesado.

La Conferencia de Reparaciones. Suiza opta por Lausana

Berna, 8.—El Consejo Federal ha aceptado la proposición de celebrar la Conferencia de Reparaciones en Lausana.

Anarquistas italianos detenidos en París

París, 8.—Han sido detenidos tres anarquistas italianos, a los que se les ha encontrado una importante cantidad de explosivos. Inmediatamente se abrió una información para averiguar si los detenidos tenían la intención de cometer atentados en Francia o en Italia. Los tres individuos, que han sido puestos a disposición del juez de Instrucción, se llaman Eduardo Lely, Ullses Mervi y Manuel Granata. Uno de ellos ha confesado esta tarde que fue quien fabricó en casa de uno de sus compatriotas los 30 kilos de explosivos que entregó en la estación de Lyon, hace unos días, a otro compatriota suyo, el cual ha salido de París, sin que se sepa a donde se dirige. Los otros dos han manifestado que se habían limitado a facilitar al primero los medios para el transporte de los explosivos.

Un atentado contra el emperador del Japón en el que éste resulta ileso

Londres, 8.—Se ha recibido un radio de Tokio, diciendo que al regresar de una gran parada militar el emperador del Japón, un individuo le disparó varios tiros. El emperador resultó ileso gracias a la extraordinaria serenidad que demostró. El público quiso linchar al agresor lo que impidió la fuerza pública.

nadas sus deliberaciones la Conferencia de Reparaciones que se reunirá en Lausanne, el presidente Hoover convocará una conferencia para tratar de la cuestión monetaria internacional.

Posiblemente Mac Donald presidirá el Comité gubernamental que estudiará el problema de las reparaciones

Londres, 8.—El «Daily Telegraph» cree saber que mañana se reunirá el Comité gubernamental encargado de estudiar el problema de las reparaciones. Los ministros de Hacienda, Negocios Extranjeros y Comercio asistirán probablemente a esta reunión que será presidida por el señor Mac Donald. El Subcomité interministerial encargado de estudiar la cuestión de las reparaciones, ha celebrado esta tarde una reunión a la que han asistido los ministros de Negocios Extranjeros, Hacienda y Comercio, así como el señor Snowden. Al terminar la reunión no se ha facilitado ningún comunicado a la Prensa. Las conclusiones adoptadas por este Subcomité serán sometidas probablemente al primer ministro. Esta sesión, a pesar de su importancia, no constituye más que una fase del trabajo que dará por resultado elaborar un texto fijando la actitud de Inglaterra. El señor Fredetick Leit Ross, inspector general de la Tesorería, saldrá probablemente para París, llevando un documento en el cual se fijará la tesis inglesa.

Ruegos y preguntas

Fernández Angulo dirige varios ruegos. Uno al ministro de Justicia en súplica de que sean puestos en libertad los obreros detenidos por los sucesos del pueblo de Alberche y que no han cometido delito. El ministro de la Gobernación le dirige varios ruegos sobre la situación obrera en varios pueblos de la provincia de Jaén. También dirige otro ruego al ministro de Trabajo.

Besteiro promete trasladar los ruegos a los respectivos ministros.

Casares Quiroga contesta al ruego que se refiere a su departamento. Martín de Antonio se adhiere a la iniciativa del señor Saborit en la sesión de ayer sobre adhesión de los pueblos limítrofes a la capital de Madrid.

Dice que eso está muy bien, pero que hace falta que en la conferencia tenga representación el Gobierno aportando medios económicos.

Refleja la impresión de que en el problema del paro existe un bloque de elementos adinerados empeñados en que el pueblo sienta hambre. Por ello hay que adoptar medidas y es preciso que el Gobierno estudie con urgencia los medios. Es necesario—dice—que el Gobierno se incaute de los arbitrios de inquilinato, gravamen sobre solares sin edificar y riqueza urbana. Mirasol: Eso no lo puede hacer el Gobierno porque sería tanto como vulnerar la Constitución. Martín de Antonio dice que la Constitución puede vulnerarse en espíritu y cuando se trata de graves problemas. Besteiro, dando fuertes campanillazos, dice al orador que le prohíbe terminantemente que interrumpa. Martín de Antonio da explicaciones y después insiste que en la conferencia proyectada para la adhesión de los pueblos tenga representación el Gobierno. El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que es prematuro indicar nada en esta cuestión, cuando aún no se sabe lo que se va a realizar. Basilio Alvarez habla de un decreto que no se cumple sobre personal de la Armada y que fue muy bien acogido. Después formula otros ruegos a varios ministros.

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Una interpelación sobre los bienes de la Orden Tercera Franciscana

Madrid, 2 m.—A las cinco menos cuarto abre la sesión Besteiro. En escaños y tribunas escasa animación. En el banco azul ningún ministro. Se aprueba el acta de la sesión anterior y entra en el banco azul el ministro de la Gobernación.

La comisión que entenderá en el suplicatorio a Balbontín

El presidente de la Cámara da cuenta de la designación de los diputados que integrarán la comisión para entender en el suplicatorio a Balbontín. Lee los nombres de los señores Cid, Martín Sanz, Azorín, Roldán, Reimora, Deroce, Pérez Madrigal, Ayorca y Montoya. Queda aprobada la propuesta.

Una interpelación sobre los bienes de la Orden Tercera Franciscana

García Serna anuncia una interpelación relativa a los bienes de la Orden Tercera Franciscana. Se extiende en largas consideraciones.

El avión que hizo el vuelo directo a Bata con los aviadores Haya y Rodríguez sufre un accidente, quedando destrozado. Los aviadores resultan ilesos

Madrid, 4 m.—A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas un telegrama que le había remitido la Compañía Trasradio recibido sin hilos de Vamaco, vía Francia. El telegrama dice: «Avión español 12 71 roto a 85 kilómetros de Urkiano el día 6 del corriente. Equipaje indenne. Faltan informes.» Urkiano es un poblado situado a trescientos kilómetros de Vamaco, lugar del accidente ocurrido a Haya y Rodríguez.

Se reúne la comisión de Estatutos

Madrid, 4 m.—Se ha reunido la comisión de Estatutos, discutiendo el título segundo del Catalán. Después se reunieron los diputados catalanes para conocer la labor de sus compañeros.

El proyecto de Reforma Agraria

Madrid, 4 m.—Al Consejo del mar- tes próximo se propone llevar el ministro de Agricultura el proyecto de Reforma Agraria. Tiene el proyecto singulares diferencias con el primitivo, en el sentido de ser más moderado. Manifestaciones del Jefe del Gobierno. Madrid, 4 m.—El señor Azaña dijo a los periodistas que le había parecido muy bien la carta que el señor Domingo ha dirigido a Maciá. Manifestó después que habían ascendido a generales los coronales Llanos y Martínez Monge y que había sido nombrado embajador en los Estados Unidos el señor Cárdenas, que desempeñaba igual cargo en Tokio. Varios diputados socialistas visitan al Jefe del Gobierno. Madrid, 4 m.—El señor Azaña reci-

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

Canales anuncia una interpelación sobre tan importante asunto que puede redundar en la economía española. Vaquero formula un ruego sobre el paro en Andalucía y otros que no se oyen. Lara habla de la Leprafería de Fontilles, denunciando la conducta de los gestores que no cumplen las condiciones de prestación de auxilios, desatendiendo los mandatos y las obras de las autoridades locales. Rubio Muñoz habla del paro obrero en la provincia de Cáceres y otras regiones.

bió la visita de los diputados socialistas señorita Nelken, Muñoz y otros, tratando de la correspondencia que han sostenido con el general Sanjurjo.

A la salida la señorita Nelken manifestó que dichas cartas no era el momento de hacerlas públicas. Después la señorita Nelken envió una nueva carta al director general de la Guardia civil.

El conde de Romanones opina

Madrid, 4 m.—El conde de Romanones confirió esta tarde con los señores Alba y Maura. Este le habló de los puntos de su discurso del próximo domingo. El conde se lamentó de la poca labor que realizan las Cortes. Respecto al asunto de Sanjurjo dijo que era una cuestión liquidada en las esferas oficiales.

El proyecto de secularización de cementerios

Madrid, 4 m.—A la ley de secularización de cementerios ha presentado un voto particular el radical socialista Gomáriz, en el sentido de que a falta de la voluntad del testador se le entierre con carácter laico. La comisión ha admitido otra enmienda en el sentido de que se entierre como disponga el testador y a falta de éste como lo desee su familia.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer. Francos cambio máximo . . . 46'50 Libras cambio máximo . . . 40'40 Dólares máximo . . . 11'86 Interior 4 por 100 . . . 64'00 Exterior 4 por 100 . . . 74'50 Amortizable 5 por 100 1920 . . . 85'00 Idem 5 idem 1917 . . . 81'00 Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . . 77'00 Idem 5 por 100 . . . 86'00 Acciones del Banco de España . . . 445'00 Idem de Tabacos . . . 180'00 Idem del Río de Plata . . . 000'00 Idem ordinarias . . . 51'00 Idem f. c. Norte de España . . . 270'00 Idem de M. Z. y A. . . 171'00

Extranjero

Movimiento revolucionario en Honduras. Nueva York, 9.—A la Associated Press le comunican de Honduras que en la zona de los plátanos ha estallado un movimiento faccioso, habiendo sido proclamada la ley marcial. Asesinato de un jefe macedónico. Sofía, 9.—Comunican de Stanimaka que el jefe macedónico Aton Katerf ha sido asesinado por los partidarios de Mikelov, conocido jefe de los comitadjis macedónicos.

FENAL
Desinfectante español
PARA GANADERIA

El ministro francés de Comercio justifica las medidas adoptadas por Francia en defensa de su economía

París, 8.—En un discurso pronunciado con motivo de la inauguración de los nuevos locales de la Cámara de Comercio de París, el ministro de Comercio señor Rollin ha justificado las medidas gubernamentales adoptadas para defender la economía francesa contra los efectos de la crisis mundial.

Es cierto que Francia es, en comparación, la menos afectada, pero en razón a la universalidad de la depresión, no ha podido librarse de sufrir intensamente los efectos de la misma.

Como en 1927-28 el franco había sido estabilizado, el problema de la protección era particularmente difícil y ha sido necesario recurrir al sistema de contingentes, aunque sin hacer ninguna distinción entre los países importadores y calculándolos ampliamente para no perturbar la corriente normal de cambios.

Además, el Gobierno se ha esforzado en establecer contingentes amistosos como el concluido en Checoslovaquia para la industria de la porcelana y los que está estudiando actualmente la Comisión económica franco-alemana.

Las medidas adoptadas han permitido mejorar la balanza comercial francesa en un 63 por 100, en comparación con los resultados que arroja en el mes de Junio último.

Control de ideas

Comunistas y anarcosindicalistas

«Un mitin de tribuna libertaria»

Profusamente se repartieron por Córdoba el día 26 unas hojitas anunciando un pomposo mitin anarcosindicalista, en cuyas octavillas se decía: «La tribuna será libre para si algún individuo, no conforme, quiere controvertir las doctrinas mantenidas por los oradores.» Hasta suspendimos un mitin que teníamos organizado en Villafraña por darnos el gusto de enfrentarnos en la tribuna, una vez por fin, con los líderes confederales ácratas ante el proletariado cordobés.

La calidad de los oradores de entretenimiento era el botón de muestra de la seriedad confederal.

Vaquitas, que gracias a las traiciones hechas a los campesinos de Córdoba ha hecho un capitalito y sus amistades íntimas tienen un sitio de reunión en el Circulo Mercantil.

Rodríguez, expulsado del Partido Comunista porque hace mayor uso del vino que de la navaja de afeitar.

Millán, individuo a sueldo del Ayuntamiento para expulsar de los cortijos a los obreros no avocados en Córdoba.

Ceballos, individuo degenerado, arribista del socialismo, que por esto ocupó cargos en Comités Paritarios, fue guardia cívico y municipal de la República, siendo expulsado de la guardia municipal por provocador y borracho. Ahora es «simpatizante de la anarquía».

Después de éstos habla el «honrado compañero», carterista de profesión, Rafael Peña, el cual, después de criticar y señalar como traidores a los socialistas españoles, rompe una lanza contra los partidarios del frente único en España, porque, según él, éstos son los partidarios de la Tercera Internacional y son los responsables de la división del proletariado por haber escindido la Segunda Internacional.

Después Emilio Calderón nos cuenta, por lo menos, cuatro cuentos; el del rey griego, el del pastorcillo y la serpiente, etcétera, etc., y en estos cuentos está hablando cincuenta minutos, y después señala el asesinato de nuestros camaradas Parra, Olivar Navarro y el otro compañero asesinados en el parque de María Luisa; poetiza el parque de trágico, y haciendo suyos nuestros muertos, dice que ha de ser la bandera con la que la C. N. T. vengará los crímenes de la burguesía.

Después Mauro Bajatierra nos habla de que republicanos y socialistas no cumplieron sus compromisos en cuanto a la fecha y forma de la toma del poder de manos de la monarquía; critica la actuación del Gobierno de

la República; pide la tierra para los campesinos; niega y afirma que ellos sean amigos de la violencia, y hace el ofrecimiento demagógico de que, al terminarse la recolección de aceituna, al entrar todos los campesinos en el terrible paro que les amenaza, ellos sabrán estar al lado de los campesinos para ayudarles a tomar el pan y la libertad que precisan.

Al terminar éste, el camarada Caballero pide tribuna, que «libertariamente» se le niega, so pretexto de que el gobernador no lo tolera. El público pide se cumpla lo ofrecido en las octavillas. Los ácratas se niegan rotundamente, porque no cargan con la responsabilidad de desobedecer la orden del gobernador. La policía entra en el local, echando a la calle a los más destacados comunistas, los que, seguidos de la mayoría del público, salen vitoreando a la Internacional Sindical Roja y al Partido Comunista.

Ahora, desde el «Mundo Obrero» emplazamos a los de la F. A. I. y a los de la C. N. T. para que cuando quieran organicemos y preparemos un acto de controversia en Córdoba, para que, con plena responsabilidad, se expongan y critiquen ante las masas su ideología y la nuestra, sus tácticas vacilantes y turbias con las nuestras, firmes y claras, que combaten y no apoyan los Jurados Mixtos, que combaten y no apoyan a los republicanos y que han permitido que el proletariado de la sexta parte de la tierra haya vencido y dominado a sus verdugos, y que igualmente lo logrará en las otras cinco sextas partes.

Córdoba, Diciembre 1931.

Juan Donaires.

(Del «Mundo Obrero».)

SE VENDEN

dos coches AMILCAR
6 H. P.—Razón:

Talleres del GARAGE BUICK

Anuncios económicos:

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boínas Sirep. Arreglos de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

SE VENDEN columnas de hierro de cuatro metros y medio, balcones y rejas con sus puertas.—Razón: Ravé, 8. Córdoba.



Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA



VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en **REPUESTOS FORD**

Seguimos siendo la Casa de las **CUBIERTAS BARATAS** Teléfono número 3

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5

CÓRDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION	
HIERROS	VIGAS CHAPAS ACEROS, etc.
FERRETERIA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES TVBERIAS ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS ARADOS SEMBRADORAS, etc.
FABRICA DE HERRADURAS	HERRADURAS FOR JADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEVA

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY SABADO 9 DE ENERO DE 1932

Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Nuevo programa.—Estreno: NOTICARIO SONORO FOX, interesante revista.—Estreno: LA ESCAMA DEL CRIMEN, dibujos sonoros «Paramount».—Acontecimiento extraordinario! Estreno grandioso de la magnífica película sonora «Fox», hablada en español, LA LEY DEL HAREM, interpretada por José Mojica, Carmen Larrabeiti y María Alba.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Mañana domingo, secciones a las 4, 6'30 tarde y 10'30 noche. Se expenden localidades.

Próximamente, MIGUEL FLETA, el inmenso tenor español en un grandioso y único concierto. Se reservan localidades para el mismo.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de cine sonoro

HOY SABADO 9 DE ENERO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media noche.—Grandioso acontecimiento sonoro.—Estreno, riguroso estreno en Córdoba de la superproducción totalmente hablada en español, titulada RESURRECCION. Creación formidable de Lupita Velez y Luis Alonso, secundados por Miguel Faust, Soledad Jiménez y Amalia Senisterra. Completará el programa el estreno cómico de dibujos animados BATA-CLAN-CLAN.

Butaca, 2 pesetas. Grada, 0'30. Mañana domingo, a las 4, Cine popular dedicado a los niños: BATA-CLAN-CLAN, cómica sonora; y CASADO Y CON SUEGRA, por Harold «Gafitas».

Se aproxima la fecha de la reprise DEL REY DEL JAZZ y del estreno «Universal» DON JUAN, DIPLOMATICO.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

HOY SABADO 9 DE ENERO DE 1932

Grandioso programa a precios popularísimos.—A las seis y media y diez y media.—1.º Exito de la revista sonora, NOTICARIO FOX núm. 51.—2.º Formidable éxito de la gran orquestina, LOS COCOTEROS.—3.º Ultimo día de la graciosa comedia presentada por Selecciones Cineaes, LOS CHIFLADOS, por los famosos actores cómicos de Rio-Rita, Bert Wheeler y Rober Woolsey. Precios populares.—Butaca, 0'75 peseta.—Niños, 0'40.

Mañana domingo, a las cuatro, Sección Infantil. Estrenándose la formidable película americana, PERDIDO EN EL DESIERTO.—A las seis y diez y media estreno sonoro, ESPOSA DE MEDICOS. Pronto: FERMIN GALAN.



Ayes de un pueblo

El final que nos espera

Muchas veces hemos meditado sobre el porvenir de Villanueva del Duque. Infinidad de ocasiones hemos pensado qué será de esta población laboriosa y trabajadora que tanto se sacrificó en los subterráneos de las minas metálicas durante tantos años. Siempre que hemos fijado la atención sobre el porvenir que le espera, no hemos podido sacar una impresión más pesimista y deplorable.

Villanueva del Duque constituye la mayor excepción entre todos los pueblos de la provincia y tal vez dentro de Andalucía. A este coto minero llegaron, hace cuarenta años, hombres jóvenes y vigorosos de todas las regiones de España. Aquí han constituido sus hogares y han criado a sus hijos con los sacrificios pasados en el fondo de la mina. En este pueblo, pues, han nacido y crecido los que hoy ven a sus padres muertos de desesperación porque al ser despedidos de la Empresa minera, no encuentran sitio donde ocupar sus brazos por muy baratos que los ofrezcan.

¿Quién no ha oído hablar de las minas de El Soldado, enclavadas en el término municipal de Villanueva del Duque y propiedad de la Empresa de Peñarroya? Aquí han trabajado infinidad de obreros de todas partes, y hoy, en franco declive, en completa paralización, en la mayor inactividad, se ven a sus obreros pasar por las miserias más espantosas y ahitos de las mayores necesidades.

Desde el año 1927, fecha luctuosa para nosotros, porque en Agosto de dicho año comenzaron a sacrificarse centenares de obreros de estos departamentos y, por consiguiente, a quedar sin pan muchos padres de familia, han sido lanzados al paro más de ocho-

cientos compañeros, cuyo ejército de parados son la mayor pesadilla y preocupación del Ayuntamiento socialista. Este pueblo, que no llega a tener de término municipal más de trece mil quinientas hectáreas de tierra, toda ella mísera, raquítica, leprosa, tiene en la actualidad 479 obreros en crisis, cuyas mayores necesidades están siendo atendidas desde que se implantó la República. Pero ya faltan las fuerzas; el Ayuntamiento, verdadero crisol de la Democracia, con su joven alcalde a la cabeza, que no regatea sacrificio para orillar todos los obstáculos y echar a un lado todas las dificultades con el fin de dar ocupación a los trabajadores, se ve por un trance muy amargo, cuando en vez de encontrar sitio donde ocupar a los parados, la Empresa de Peñarroya anuncia la paralización completa de las minas para dentro de poco tiempo. El problema de Villanueva del Duque es de difícil solución.

Recientemente, con la intervención del delegado regional del Trabajo, camarada Barrios, con la ayuda eficaz de nuestro alcalde, compañero Ranchal, y con la cooperación de otros elementos nuestros, hemos podido evitar un despido de ciento diez, que anunciaba la compañía para fin del año 31. Sin embargo, la incertidumbre reina entre nosotros porque cualquier día se vuelve a anunciar para que no tenga solución. El pueblo se convertirá en un ejército de hombres parados y la desesperación llegará al límite sin saber la suerte que todos corramos.

Queremos lanzar un grito de alarma, tanto para el señor Gobernador de la provincia, que conoce a la perfección nuestra mísera situación, como

al señor Ministro correspondiente. Villanueva del Duque no tiene medios de vida. El Ayuntamiento no puede hacer más que lo que humanamente hace. Vaya una felicitación sincera para el mismo y otra muy expresiva para Ranchal. Hace falta que se les ayude a estos hombres que tan heroicamente se defienden y navegan contra viento y marea. Tienen que hacerlo las autoridades superiores que deben conocer a la perfección la situación más apurada y desesperante de los pueblos de España.

A la empresa, conocedora de todo este malestar, también llamamos la atención, para que además de la ayuda prestada, haga un esfuerzo y se disponga a sacar a este pueblo de la miseria en que se encuentra, pues de no hacer esto, ignoramos el final que nos aguarda.

No nos quejamos de vicio ni decimos lo que antes queda reseñado por vano empeño de hablar. Un pueblo como Villanueva del Duque, que sólo cuenta con siete mil habitantes, con una «fuente de riqueza» como la ya apuntada y con cerca de quinientos obreros sin ocupación, constituye la mayor zozobra y tristeza para cuantos viven en él y se dan cuenta de las muchas miserias que diariamente se sufren.

No sabemos si habremos logrado fijar la atención en lo que antes queda demostrado, cerca del gobernador de la provincia y del Gobierno, pero sepan todos nuestros superiores, que de no atender a la situación de nuestro pueblo, dentro de poco tiempo, cuando las cosas no tengan medios de solución, se habrá llegado a cuadros espeluznantes de miseria y de dolor, indignos de que ocurran en un país como España.

J. Castellano

Minas de El Soldado.

Lea usted POLITICA

El último adiós

Acaba de hundirse en el eterno abismo de la muerte el año 1931. Ya es un número más que se agita convulso en el inmenso piélago donde se apifian los siglos que pasaron preñados de orgullosas fastuosidades, por encima de nuestro globo. Ha muerto, pero en su agonía no ha sido como todo difunto rodeado de tinieblas espantosas, ni ha sentido la desconsoladora melancolía que embarga nuestro pecho cuando se siente alejarse de él la vida, volar veloz hacia la insondable altura y dispersarse en el infinito: al contrario, nuestro viejo y venerable año ha muerto con la sonrisa en los labios como un héroe satisfecho de haber cumplido su misión, y su recinto mortuario ha sido inundado por una estela luminosa en la cual se destacan unos gigantes letreros que dicen lo siguiente: Adiós España, he cumplido mi destino en la tierra; la obra genial que me fué encomendada está hecha.

Tú deseabas que en el transcurso de mis días naciera una República que le libertara del tiránico yugo de los borbones, que abriera sus brazos y como una madre cariñosa te diera el jugo lácteo de su exuberante pecho y que después, como a un niño mimado, te adormeciera en su maternal regazo cantándote dulcemente el coco.

Pueblo español, yo he traído para tí la República a pesar de todas las grandes dificultades que se anteponian a mi heroico y democrático intento; yo te hice la ofrenda primaveral entregando en tus manos esa florecilla sensible que hoy trata de marchitar la inicua burguesía en el majestuoso mes de Abril, el mes de las flores, de las cálidas sonrisas y del amor, bálsamo cicatrizador de los heridos corazones. Ha llegado mi hora fatal y he lan-

zado mi último suspiro alejándome para siempre del torbellino tumultuoso de la vida, quedando en mi psique plasmado el remordimiento de no haber dejado a la República, mi hija querida, completamente encaminada hacia los derroteros que antes de darle a luz se forjaron en mi mente. Pero ¡ah! estamos en un ciclo ascendente y España seguirá avanzando al tenor del mundo entero; si la República que yo la dí aún no ha desarrollado sus fases económicas y espirituales por hallarse estancada en el pudridero inmundado que heredó de la monarquía, creo que no ha de tardar el día en que la veamos resplandecer por encima de todos los focos infecciosos que la rodean.

El año 1932 acaba de presentarse en el inmenso escenario de la vida, acaba de ocupar mi puesto y a él pertenece seguir el camino que yo emprendí aquel día glorioso de Abril en que yo moceaba radiante de juventud. El año 1932 hereda de mí el espíritu revolucionario y progresivo, y por lo tanto en él quedará terminada la obra esencial del régimen republicano.

Así se despide de nosotros el año, alegre, con cierto airecillo de triunfo por haber implantado en España un régimen democrata, altruista y hospitalario, pero por otra parte, reconoce lo franco que ha sido con los enemigos del progreso, el clero y la burguesía; y se confiesa ante el universo entero reconociendo su impremeditado error. Mi hijo—dice—1932 será el encargado de limar y reparar los defectos que a la joven doncella dueña de España se le hayan causado por sus torpezas de principiante. Diciendo esto se hunde, dejando una ráfaga roja al cruzar el infinito.

Alfonso Yuste Alvarez

representante de la Corona. A reserva de estas disposiciones, la Cámara de diputados fijará la fecha de reunión del Parlamento, lo mismo que la clausura de las sesiones de una y otra Cámara. Las sesiones del Senado no podrán ser clausuradas sin su propio consentimiento.

Artículo 25. Las sesiones de una y otra Cámara serán públicas. En caso de necesidad, sin embargo, podrán decidir por mayoría de los dos tercios de miembros presentes para constituirse en sesión secreta.

Artículo 26. La Cámara de diputados se compondrá de representantes de las circunscripciones establecidas por la ley, en número fijado por el Parlamento; este número (sin contar los representantes universitarios) habrá de ser, como minimum, de un diputado por cada treinta mil habitantes, y a lo sumo, de un diputado por veinte mil habitantes. La relación de la población de cada circunscripción—tal como hubiera sido comprobada en el censo anterior—y el número de los representantes que elige deberá ser, en lo posible, el mismo para todas las circunscripciones. El Parlamento someterá la delimitación de las circunscripciones para su revisión cada diez años, como minimum, para tener en cuenta los cambios sobrevenidos en el reparto de la población. Las modificaciones así operadas no podrán tener efecto hasta que la Cámara que las hubiera operado haya terminado su mandato.

Artículo 27. Las Universidades existentes en fecha de la entrada en vigor de la presente Constitución tendrán derecho a elegir cada una tres representantes para la Cámara de diputados, en los términos de la ley electoral.

Artículo 28. Las elecciones generales a la Cámara de diputados tendrán lugar (exceptuando la elección de los representantes de las Universidades) el mismo día en todo el país, y deberán celebrarse lo más tarde, el trigésimo después de la fecha de la disolución de la Cámara de los diputados; ese día se declarará festivo. La Cámara de diputados se reunirá en el mismo mes que siga a ese día; está elegida por siete años a contar desde esta fecha; no podrá disolverse más que por iniciativa del Consejo ejecutivo.

las buenas costumbres. Las leyes no podrán directa o indirectamente subvencionar ningún culto, suprimirlo o restringir el libre ejercicio, establecer ningún privilegio ni ninguna incapacidad fundadas en las creencias ni en la profesión de fe; prohibir el derecho de frecuentar una escuela pública sin estar obligado a asistir a la enseñanza de la religión; repartir desigualmente las subvenciones del Estado entre las escuelas colocadas bajo el control de diversas confesiones, ni privar a ninguna confesión o establecimiento de instrucción de parte de sus bienes, si no es para trabajos de construcción, caminos o ferrocarriles, alumbrado, traída de aguas, o de otros trabajos de utilidad pública, y eso mediante el pago de una indemnización.

Artículo 9.º Los ciudadanos tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, reunirse pacíficamente y sin armas, formar asociaciones o sindicatos. Las leyes que regulen el ejercicio de esos derechos de asociación y libre reunión no establecerán ninguna distinción de orden político, religioso o de clase.

Artículo 10. Todos los ciudadanos del Estado libre de Irlanda tienen derecho a la instrucción elemental gratuita.

Artículo 11. Todas las tierras, aguas, minas y minerales que en los límites del Estado libre de Irlanda pertenecían hasta ahora al Estado o a alguno de sus organismos, o afectaban a un servicio público o de utilidad pública, lo mismo que los recursos naturales que se encuentren en esos mismos límites (comprendiendo el aire y todas las formas de energía) y, por último, todas las franquicias y privilegios existentes en este mismo territorio, se convertirán, desde la fecha de la entrada en vigor de la presente Constitución, en propiedad del Estado libre de Irlanda, sin perjuicio de arrendamientos, derechos de posesión o concesiones existentes, lo mismo que de todos los derechos privados legalmente adquiridos. Estos bienes y derechos estarán bajo la guarda y administración del Parlamento, conforme a los reglamentos y disposiciones que sean aprobados periódicamente por una ley. No podrán ser enajenados, ni en su totalidad ni en parte, salvo la facultad de acordar por interés público licencias para explotarlas o disfrutarlas bajo la autoridad y el control del

¿León Trotski, vendrá a España?

Lo que nos dice Andrés Nin

En estos últimos tiempos se daba por descontado que León Trotski, el famoso revolucionario ruso, vendría a España con objeto de pasar en ella una larga temporada.

Se encuentra en Barcelona Andrés Nin. Nadie más indicado que éste para informarnos sobre el probable viaje de Trotski a nuestro país. Andrés Nin fué empujado por la represión Martínez Anido-Arlegui a Rusia. Dotado de una gran cultura y de una limpia historia revolucionaria de clase, pronto logró abrirse paso en los medios soviéticos. León Trotski se lo llevó a su lado.

—Nin, ¿qué hay de cierto en ese anunciado viaje de Trotski a España?

—Por ahora sólo hay deseos por parte de Trotski de realizarlo, pero nada más. Esta República de trabajadores—en la voz de Nin asoma un dejo de ironía—dificulta, al menos por ahora, el viaje de nuestro amigo.

—¿Y como nació en Trotski la idea de venir a residir en España?

—Verá usted. A los pocos días de proclamarse en España la República, Lerroux hizo unas declaraciones en las que dijo que si León Trotski deseaba venir a España, la República le abriría las puertas y le acogería con la hospitalidad consiguiente. Trotski, como usted sabe, se encuentra enfermo. Los médicos le han recomendado un clima templado. Ante las declaraciones de Lerroux yo telegrafíe a Trotski diciéndole: Pida usted el visado de su pasaporte para España.

Trotski se dirigió a la representación diplomática de España en Constantinopla y solicitó el visado de su pasaporte para poder venir a nuestro país y residir en él, a lo que no se accedió.

Entonces pude enterarme con la sorpresa consiguiente—por unas nuevas declaraciones de Lerroux—, que no se había accedido a la solicitud de Trotski a fin de evitar que con el viaje de nuestro amigo a España pudiesen surgir dificultades para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Rusia. Me enteré, igualmente, que los gobernantes españoles tenían el propósito de una vez establecidas dichas relaciones, pedir permiso al Gobierno ruso para que Trotski pudiera residir en nuestro país. ¿Ha

visto usted caso más peregrino? Esto es lo mismo que si el Gobierno español, pongo por caso, se dirigiese al Gobierno portugués para que los emigrados portugueses por razones políticas pudiesen residir en España.

La República francesa no obró de esta forma cerca del Gobierno monárquico español cuando los hoy dirigentes de esta República de trabajadores buscaban refugio en Francia.

Me puse en relación con Rodrigo Soriano y Angel Samblancat. Les enteré de lo que estaba ocurriendo con la petición de Trotski e interés de ambos que antes de que terminase el pasado periodo parlamentario llevasen a las Cortes «el caso Trotski». Samblancat, al que me dirigí por escrito, ni me contestó. Rodrigo Soriano prometió llevar al Parlamento esta cuestión, pero acababan de darel cerrojazo al Parlamento y usted ya lo ha visto: Rodrigo Soriano prometió tratar en las Cortes de esta cuestión y no ha

dicho una sola palabra sobre «el caso Trotski».

—¿Y Trotski continúa en sus deseos de venir a residir en España?

—Desde luego, aunque ya desconfía de lograr sus propósitos. Alguna vez en la correspondencia que sostengo con él, alude al proyectado viaje.

No queremos nosotros perder esta ocasión de seguir charlando con Andrés Nin y de hacerle algunas preguntas sobre el movimiento comunista en España, seguido por él con tanto interés.

—¿Cree usted en la formación de un gran partido comunista español?

—Sin duda. Las ideas comunistas ganan cada día más adeptos en España.

—Sí, pero a mi entender, esas fracciones en que se hallan divididos en España los comunistas, impedirá la formación de ese gran partido—decimos.

—Nuestro sector—replica Nin—es partidario de que se vaya a la formación de un partido comunista único. ¿Cómo? Convocando a un congreso en el que estén representados todos los elementos de ideología comunista, incluso los excluidos por diferencias de matiz. En ese congreso podrían discutirse, ampliamente, todos los problemas que nos afectan como comunistas. Nosotros, aun cuando fuésemos derrotados en nuestros puntos de vista, nos sometemos a la orientación que marcarse el congreso, sin renunciar por ello al derecho de seguir defendiendo nuestras opiniones en el interior del partido, ese partido único tan necesario para el triunfo de nuestros ideales.

—¿Confía usted en que llegue el día en que en la Confederación Nacional

del Trabajo predominen los comunistas?

—Y por qué no. La masa obrera es anarquista. Sigue a los anarquistas porque estos, antes de aparecer las ideas comunistas, representaban la única fracción revolucionaria. Los socialistas, por su oportunismo, no merecían confianza a la masa obrera y ésta tenía que afluir a la Confederación Nacional del Trabajo con su carácter anarco-sindicalista. Pero el porvenir es de nosotros, de los comunistas. En la masa obrera, lo mismo en Cataluña que en el resto de la península ibérica, se dibuja actualmente una tendencia hacia el comunismo. En la conferencia celebrada en Lérida por la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña hubo veintisiete delegados comunistas.

Y termina diciendo Andrés Nin: —Yo no desconfío en que llegue el día en que la Confederación Nacional del Trabajo se halle en manos nuestras. Los anarquistas van de tumbando en tumbando. La Confederación en manos de ellos resulta una cosa caótica e ineficaz. La Confederación tendrá que ser comunista y si no se estrellará.

Juan Carranza

(Prohibida la reproducción.)

El mas extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Slobbo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE BAÑOS DE LOS CORDOBA

A. FUENTES TELEFONO 0060

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 144

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 - Teléfono 271

Parlamento. Sin embargo, la duración de estas licencias no podrá exceder de noventa y nueve años ni se autoriza la renovación.

Artículo 12. El Poder legislativo será ejercido por el Parlamento (Oireachtas), conjuntamente con el rey. El Parlamento se compone de dos Cámaras: la Cámara de diputados (Dail Eireann) y el Senado (Seanad Eireann). Sólo el Parlamento tiene poder para legislar, para asegurar la paz, el orden y la buena administración del Estado libre de Irlanda.

Artículo 13. El Parlamento se constituirán en Dublin o en otro sitio conveniente.

Artículo 14. Serán electores de la Cámara de diputados y podrán participar en los referendums e iniciativas todos los ciudadanos del Estado libre de Irlanda de uno y otro sexo, de edad de veintiún años, que reúnan las condiciones fijadas por la ley electoral. Serán electores del Senado todos los ciudadanos del Estado libre de Irlanda de uno y otro sexo, de edad de treinta años, que reúnan las condiciones exigidas por las leyes electorales hoy en vigor. Cada elector no dispone más que de un voto; el voto es secreto; el modo y el lugar del derecho de ejercicio del voto serán determinados por la ley.

Artículo 15. Serán elegibles a la Cámara de diputados todos los ciudadanos de veintiún años que no padezcan ninguna incapacidad resultante de las disposiciones de la Constitución o de una ley posterior.

Artículo 16. Nadie puede ser simultáneamente miembro de la Cámara de diputados y del Senado; el puesto de todo miembro de alguna de las Cámaras que fuera elegido para la otra Cámara será inmediatamente declarado vacante.

Artículo 17. Antes de ocupar su puesto, y ante el representante de la Corona o de su delegado, los miembros del Parlamento prestarán y firmarán el juramento siguiente:

«Juro solemnemente fe y lealtad a la Constitución del Estado libre de Irlanda tal como está establecida por la ley, y fidelidad a Su Majestad el rey Jorge V y a sus herederos y sucesores legítimos, en virtud de la asociación de Irlanda con la Gran Bre-

taña y de su adhesión a la Federación de las Naciones británicas.»

Artículo 18. Salvo en los casos de alta traición, de felonía o de perturbación del orden, los miembros del Parlamento no podrán ser arrestados cuando se dirijan a una o a otra Cámara o en su recinto, ni ser perseguidos por sus declaraciones en cualquiera de las Cámaras ante ningún Tribunal que no sea la Cámara misma.

Artículo 19. Todos los dictámenes o publicaciones oficiales del Parlamento o de alguna de sus Cámaras, lo mismo que los discursos pronunciados en sus Cámaras, disfrutarán de inmunidad donde sean publicados.

Artículo 20. Las Cámaras tienen su propio reglamento y tienen el poder de sancionar la violación imponiendo penalidades; asegurar la libertad de sus deliberaciones, proteger los documentos oficiales o los personales de sus miembros, garantizarse ella y garantizar a sus miembros contra toda persona que intervenga contra uno de sus miembros en el ejercicio de sus funciones, o intentase molestarle o corromperle.

Artículo 21. Cada Cámara elige su presidente y su vicepresidente, determina sus poderes, sus funciones, su remuneración, y fija la duración de sus funciones.

Artículo 22. Salvo disposición en contra de la presente Constitución, todas las decisiones de las Cámaras serán tomadas por mayoría de votos de los miembros presentes, sin contar al presidente o al miembro que ocupe la presidencia. Sin embargo, el presidente o el miembro que ocupe la presidencia podrán y deberán votar todas las veces que hubiera empate de votos. El reglamento de cada Cámara determinará el número de miembros necesarios para que pueda ejercer válidamente sus poderes.

Artículo 23. La ley asegurará una indemnización a los miembros del Parlamento y podrá, además, acordarles derechos de pasturaje en el territorio de Irlanda.

Artículo 24. El Parlamento celebrará, por lo menos, una sesión anual. Será convocado y disuelto en nombre del rey por el